Datos del Expediente

Carátula: G5 ENTERPRISE C/ FLORES SANCHEZ CARLOS DANIEL Y OTRO/A S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 10/08/2022

Nº de Receptoría: MP - 24917 - 2022

Nº de Expediente: 126605

Estado: En Letra Pasos procesales:

Fecha: 13/10/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 13/10/2025 9:07:33 - EDICTO ELECTRONICO

REFERENCIAS

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de Trámite Propio 20104797521@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 13/10/2025 09:07:32 - FONT Federico - SECRETARIO

Observación EDICTO BO

NOTIFICACION ELECTRONICA
Fecha de Libramiento: 13/10/2025 09:07:31
Fecha de Notificación 13/10/2025 09:07:31

Notificado por FONT FEDERICO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

## **EDICTO JUDICIAL**

[uzg. Civ. y Com. Nº 13 Sec.Unica Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass, reg.2204 cei. 2235364767 subastará electrónicamente las seis octavas (6/8) partes indivisas del bien embargado -fracción de campo-, ubicada en el paraje Colonia Laguna de los Padres, Partido de Gral. Pueyrredón, sito en la Ruta 226 km 7.5 de la ciudad de Mar del Plata Nom.Cat.: Circ. II. Secc. rural, Pare. 952 o Partida Inmobiliaria Nº 045-429810-1 Matrícula 175.434 (045) Superficie total 5 ha 15a 41ca 35dm2 Superficie cubierta s/catastro 253 mg. semicubierta 60 mc Exhibición día 20/10/2025 de 11 a 12 hs. Ocupado s/diligencia de constatación (mandamiento del 25/03/2025) Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta entrega de la posesión al adquirente. La subasta comenzará el día 30 de octubre de 2025 a las 10 hs. y finalizará el dia 13 de noviembre de 2025 a las 10 hs. BASE \$349.464.860,50 Depósito en garantía \$17.473.250 La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts.558 y sgtes del CPCC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los arteresados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantia como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial nº 6102-027-0921349/7 CBU 0140423827610292134977 del Beo, de la Provincia de Buenos Aires y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales. Seña 10% Honorarios 3% c/parte IVA y aportes previsionales (10% sobre honorarios) a c/comprador, la parte adquirente deberá depositarla dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Acta de Ad udicación: se realizará el día 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs. Saldo de Precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibirmento de declarárselo "postor remiso" (art. 585 CPCC) El inmueble se encuentra afectado a Servidumbre Administrativa a favor de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. Condiciones generales: http://subastas.scba.gev.es/; Autos: G5 ENTERPRISE C/ FLORES SANCHEZ CARLOS DANIEL y otro/a S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 126505, Mar del Piata. octubre de 2025.

NOTA:- El presente se publicará por TRES DIAS en el "BOLETIN OFICIAL", diario "El Atlántico" de Mar del Plata y en el portal de la pagina web de la SCJBA (Ac.3604/12) Mar del Plata, octubre de 2025.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) ------



Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

